

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO Y DEL NOTARIADO

DGRN, R, 23 Jul. 2019

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Denegación de la inscripción del cambio de socio único de la sociedad por venta de todas las participaciones sociales de la entidad. Esta tiene revocado el Número de Identificación Fiscal quedando cerrado el Registro para la inscripción que se pretende. El Registro se encuentra igualmente cerrado por falta del depósito de las cuentas anuales correspondientes a varios ejercicios. Además, en la escritura de compraventa no se declara expresamente ese cambio de socio único ni se solicita la inscripción del mismo en el Registro por la persona facultada para ello.

